

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

N° 001-2024-PCMC-002

En la Ciudad de Huancayo, a los 19 días del mes de abril del año 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística y Patrimonio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a las 12:40 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante R.G.G. N° 019-2024-SBH, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Menor Cuantía N° 002-2024-SBH, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de Suministro de Bienes: : "Contratación de Suministro de Materiales de Limpieza, Aseo y Tocador para las Unidades Administrativas, Sociales y de Negocios de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo – Periodo 2024", por un valor referencial de Doscientos ochenta y tres mil ciento setenta y dos con 27/100 Soles (S/. 283,172.27), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige nuestro Reglamento de adquisición de bienes y servicios, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

|                 |                                  |          |   |             |                              |
|-----------------|----------------------------------|----------|---|-------------|------------------------------|
| Presidente      | Lic. Carlos Enrique Vila Huaylla | Titular  | X | Dependencia | Dpto. Logística y Patrimonio |
|                 |                                  | Suplente |   |             |                              |
| Primer Miembro  | Lic. Jenny Estrella Ávila Paucar | Titular  | X | Dependencia | Almacén General              |
|                 |                                  | Suplente |   |             |                              |
| Segundo Miembro | Dr. Gumerendo Nuñez Solís        | Titular  | X | Dependencia | Gerente de Protección S.     |
|                 |                                  | Suplente |   |             |                              |



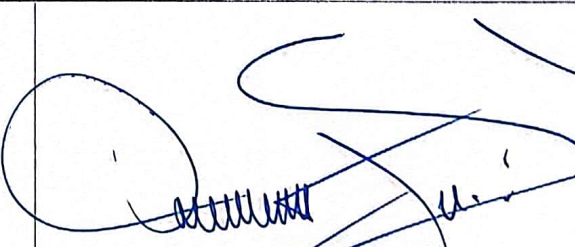
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR | MONTO ADJUDICADO |
|--|------------------|
| GRUPO SANGRE E.I.R.L.                    | S/. 242,284.86.  |

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el cuadro anterior.

Asimismo, de la consulta efectuada a los participantes en el presente acto público, ninguno ha manifestado y/o dejada constancia de su intención de impugnar, por lo que se procede a declarar el CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO.

Siendo las 12:45 horas del 19 de abril del año 2024 y no existiendo observación alguna, suscriben el presente.

|   |  |
|---|--|
| <br>Carlos E. Vila Huaylla |  |
| NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN   |  |
| <br>JENNY E. ÁVILA PAUCAR  |  |
| NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO   | NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO   |

Gumerendo Nuñez Solís